

EL PRECIO DEL TRIGO Y LA CARNE EN LORCA: SU RELACION CON EL MERCADO NACIONAL DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

P O R

JUAN HERNANDEZ FRANCO

PRESENTACION (1)

La polémica suscitada entre historiadores (2) acerca de las fuentes más propicias no tiene plasmación en el caso de Lorca. De momento el único fondo existente son los *mercuriales* —cuya estimación es superior a los *libros de cuentas*— al no poder contar con datos de esta procedencia. Creemos que para estudiar los precios en base a esquemas de historia social, o al menos de considerar al hombre sin historia, como el sujeto paciente de su movimiento, resulta mucho más interesante el valor que tienen los productos en el mercado. En cambio no resultan tan válidos los que proporcionan los *libros de cuentas*, pues sólo recogen las

(1) Hemos utilizado como referencia, a la vez que como base de comparación, una base de monografías, cuya consulta resulta imprescindible. Son estas, HAMILTON EARL, J.: *War and prices in Spain, 1651-1800*, New York, 1969, 295 págs.; VILAR, Pier: *Catalunya dins la Espanya Moderna*, Vol. III, Barcelona, 1966, 633 págs.; ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, 453 págs.; PALOP RAMOS, J. M.: *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, 1977, 222 págs. ; así como la ya clásica obra de LABROUSSE, E.: *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1962, 478 págs., básica para cuestiones metodológicas.

(2) En España esta polémica y su análisis, está magistralmente tratado por Gonzalo Anes, en *Las Crisis Agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, págs. 69-72.



operaciones de compra-venta realizadas por corporaciones privilegiadas y poderosos.

TRIGO

A) Fuentes

Como ocurre en la mayoría de los casos estudiados en España, no disponemos de documentación que recoja únicamente el precio del trigo. Este tipo de fuentes: *libros de medidores*, son sustituidos por los *libros de acuerdos o actas capitulares*. La procedencia de los datos proporcionados por las fuentes citadas en último lugar, son los *ensayos*, realizados por las autoridades locales para fijar el precio del pan.

Casi siempre se trata del precio del tipo «fuerte», comunicándonos el valor que tiene en el mercado público, cuando éste no se encuentra intervenido por las autoridades municipales. Pues éstas, con fines proteccionistas, obligan en la época de escasez a que el único trigo amasado sea el que proceda del Pósito del Panadeo, estableciendo ellos el precio.

Otras veces los datos recogidos en las actas capitulares son los que nos da el Pósito de Labradores para indicar el precio de reintegro de los granos prestados. Además de las actas capitulares, ofrecen también categoría de *mercuriales* los *libros de panaderos y panaderías*, especialmente para el producto derivado del trigo.

B) Precio del trigo (3)

Los precios del trigo (ver gráficos n.º 1 y n.º 2) comienzan con el promontorio alcista que caracterizan a los años 1748-51, para caer después, hasta alcanzar en 1754 el mínimo del período 1750-1800, volviéndose a observar otros dos picos alcistas en 1757-58 y 1760.

Se entra con un descenso en los precios del trigo en la década de los sesenta. De igual forma salimos de ella, pero entre medio una continua corriente alcista, por motivaciones políticas y de crisis de subsistencias, que tiene su máximo exponente en el año 1766 (motines en toda España). Paradójicamente, ese año en Lorca bajó el precio medio, pero si nos fijamos en el gráfico número 3 vemos cómo alcanza uno de los máximos del período.

(3) Utilizamos los precios medios indicados en los momentos que sigue a la recolección, es decir, los de los meses de julio y agosto.



La década de 1770-1780 arroja un alza impresionante en 1770 y 1780, tanto para precios medios como máximos.

Podemos agrupar por último los veinte años finales del siglo, que mantiene una tendencia muy regularizada hasta 1785, después de la brusca caída que sigue a la punta de 1780; pero desde aquélla la corriente alcista es continua, interrumpida tan sólo por el descenso posterior a la Crisis Universal de 1789. Rápidamente confirmada para el resto de la ominosa década 1790-1800, en la que se aprecian dientes de sierra continuos.

El gráfico de precios máximos, mínimos y medios (n.º 3) nos permite observar cómo el precio medio sigue la tendencia del precio más extremo, es decir, al alza o a la baja, acompañándolo en sus jalones. También que los precios medios están mucho más cercanos de los mínimos que de los máximos, hasta el punto que en muchas ocasiones coinciden.

La evolución que sigue el precio medio anual del trigo, si lo ponemos en relación con el precio medio del período 1750-1800, que es de 39 reales/fanega, permite ver la evolución de éstos. Comienza la curva descrita por el movimiento de precios (gráfico n.º 2) por encima del precio medio hipotético, al coincidir con la crisis agrícola castellana de 1748-1751. Descendiendo por debajo de él, hasta la siguiente crisis de 1765-67, motivada por la falta de subsistencias, y enmascarada con causas políticas, aunque en Lorca aparezca mezclada en el Motín de Palanco (25 de abril de 1736).

Posteriormente descienden por debajo, para remontarse de nuevo en los años 1773 y 1775. En 1780 alcanza uno de sus techos, y desde entonces, con pocas excepciones, va a seguir un ritmo alcista, siempre por encima de la hipotética media anual. Esto pone de manifiesto la tendencia alcista que describe el precio del trigo en el período final del siglo.

El movimiento de los precios del trigo en Lorca coincide prácticamente con las curvas descritas para ambas Castillas y Andalucía por Gonzalo Anes (4), con la única diferencia notable, que si bien en Lorca el año 1753-54 coincide con el precio mínimo para todo el período, en cambio en los lugares con los que se compara refleja una punta alcista.

Respecto a Cataluña (5), no coincide en la crisis de 1757-58; luego prosigue un camino parecido, aunque difiere de la tendencia alcista que caracteriza al Principado entre 1775-85, para superarla con dientes de sierra muy violentos entre 1775-1780, continuado de un período de relativa homogeneidad entre 1781-1785. En la década final del siglo la similitud es

(4) ANES, G.: *Las crisis agrícolas...*, pág. 224.

(5) VILAR, P.: *op. cit.*, págs. 371-393.



grande, caracterizada como se sabe por la tendencia alcista que es general para Occidente.

La curva local es similar a la valenciana (6), pero con la diferencia ya apuntada para Cataluña en 1757, es decir, la ausencia en el País Valenciano del período de alza que reflejan los mercados interiores.

Se deduce, por tanto, una gran relación con los mercados peninsulares cuando se leen las curvas del movimiento del precio del trigo. La diferencia entre ellos estriba, como apunta G. Anes (7), en que la elevación resulta mucho más atenuada en la periferia que en el interior. El hiterland lorquino, debido a su relación y a veces dependencia, sigue una dinámica más paralela al interior, al no disponer siempre del trigo marítimo y carecer de un producto sustitutivo típico, como es el arroz en el caso de Valencia.

En cuanto a la variación estacional, impera el modelo clásico, es decir, precios bajos en los meses siguientes a la recolección, comenzando a subir durante el otoño. Con la llegada del invierno se desata la corriente alcista, que corresponde a la segunda mitad del año agrícola. Proceso que culmina en los llamados meses menores, que registran los precios más elevados, por coincidir con la falta de trigo; como lo demuestra que es el período de máxima actividad de ambos Pósitos: Labradores y Panadeo, cuyas Juntas se ven agobiadas por la falta y la carestía. La diferencia estacional de precios en los años normales fluctúa entre el 20-30 por ciento. En cambio se acentúa en los años de crisis, en los cuales supera el 60 por ciento.

Por último, confirmar la tendencia alcista que sigue el precio del trigo dentro del movimiento de larga duración (gráfico n.º 4), calculado por el método de los mínimos cuadrados (8), que revela lo que E. Labrousse señala para Europa, es decir, el alza de la larga duración. En el caso de Lorca presenta una amplitud de movimiento del 90 % y una intensidad del 44 %. Estas cifras relativas no se pueden comparar con el resto de la Península al no coincidir los índices empleados ni el período cronológico. No obstante, confirman lo que ya apuntábamos al estudiar los precios medios, es decir, la amplitud o subida relativa en la periferia resulta menor que en Lorca; en tanto que es mayor en Castilla.

(6) PALOP RAMOS, J. M.: *Fluctuaciones de precios...*, págs. 19-27.

(7) ANES, G.: *Las crisis agrarias...*, págs. 208-211.

(8) Hemos aplicado la siguiente fórmula para realizar la pendiente de la recta de larga duración: $\frac{E \times Y}{E \times 2}$, siendo ésta de 1,25.



Esto se debe a la búsqueda continua del autoabastecimiento, basado en el carácter primario de la economía local. Pero en caso de no lograrse —crisis de subsistencias—, se recurre a Andalucía, y si existe posibilidad al marítimo. Por esto que el precio local siga una dinámica intermedia entre la periferia y el interior.

C) Precio del pan

El movimiento del precio del pan (gráfico n.º 5) está sujeto al del trigo, al ser éste la correa de transmisión que lo genera.

El precio del pan ofrece dos elaboraciones distintas. Entre 1750-1790 se elabora de acuerdo con los *ensayos* que el Concejo ordena que efectúe el Pósito de Panadeo, el cual varía el peso, en tanto que por lo general mantiene constante el precio. Se da la circunstancia de que a igual precio, según la coyuntura —crisis o normalidad— puede haber una diferencia de ocho a diez onzas en el peso. En los momentos de crisis la pieza de pan suele pesar entre 16-20 onzas, llegando hasta las 28 en situaciones de normalidad (9).

No obstante, su precio no escapa a las grandes crisis, reflejándolas fielmente, y quizás de forma más real que el trigo, revelándonos la existencia de un movimiento alcista y cíclico.

Comienza el período valiéndose el pan 16 mrs., luego una cubeta depresiva, coincidiendo con una época de bajos precios en el trigo. Vuelve a elevarse con la crisis de 1757, manteniéndose en 16 mrs. hasta 1765, en que coincidiendo con el desencanto popular y malas cosechas, se sitúa en 20 mrs. Regresa a 16 mrs. en 1766, como consecuencia de las medidas tomadas tras los sucesos de ese año (Motín de Palanco), pero su tendencia al alza es irreversible, ascendiendo de nuevo a cinco cuartos, lo que demuestra que la anterior medida había sido de carácter político y buscando efectos sociológicos.

La década de los setenta refleja en sus años iniciales y finales dos cubetas descendentes —16 mrs.— y un alza central, años 73-76, coincidiendo con la de la materia prima. Luego 1780 y su brusco pico, al que corresponde un precio de 32 mrs., descendiendo en vertical en los años siguientes, hasta depreciarse en la mitad y estabilizarse. En los últimos años de la década de los ochenta comienza una interrumpida inflación,

(9) Como ejemplo tomamos los años 1760 y 1761, en el primero el peso de la hogaza de pan, no superó las 22 onzas; en tanto en 1761 el peso de las piezas es de 28 onzas, valiéndose en ambos periodos a 16 mrs. A. M. L., Ac. Cap. 1760-1761.



que conduce el precio del pan de 16 mrs. en 1784 hasta los 40 de 1789; lo que hace que percibamos mejor que con el trigo, el gran drama que debieron vivir con esta desmesurada subida del producto manufacturado, las clases populares.

Debemos interrumpir la lectura del movimiento del precio del pan para indicar el cambio que se experimenta en la relación transitiva: trigo-pan-peso. El Concejo (10) acuerda en el año 1788 acabar con el *desonze*, perjudicial según las autoridades para el común, ya que la más leve variación del precio del trigo es aprovechada por el Gremio de Panaderos para solicitar nueva calicata, y con ello disminución del peso, cuando no aumento del precio.

Se impone la venta del pan por libras enteras, concretamente dos, variando su precio según el del trigo, fijándose la siguiente tabla:

PRECIO DEL TRIGO	PRECIO DEL PAN
30 R/Fanega	20 Mrs./hogaza
36 R/Fanega	24 Mrs./hogaza
42 R/Fanega	28 Mrs./hogaza
48 R/Fanega	32 Mrs./hogaza
54 R/Fanega	36 Mrs./hogaza
60 R/Fanega	40 Mrs./hogaza
66 R/Fanega	44 Mrs./hogaza

Es decir, que la hogaza de pan sufre alteraciones en su precio cuando se produce una elevación o disminución de seis reales en el precio de la fanega de trigo.

El peso se convierte en una constante, fluctuando tan sólo el precio. La curva de precios (interrumpida su lectura en 1789) sigue a partir de la crisis de 1789, en que alcanza uno de sus máximos, un pequeño movimiento descendente, detenido en 1792, al valer 30 mrs. la hogaza. A partir de ese momento describe acentuadas puntas alcistas, características de épocas de crisis, como son los años 1793-94, 96-97 y 99, en los que de una forma mantenida se alcanzan los 40 mrs. por pieza de pan.

Por lo tanto, tendencia al alza, guiada por su paralelismo inseparable con el trigo. La diferencia entre ambos precios estriba que en el del pan se pueden describir la existencia de ciclos de mediana duración (estabili-

(10) A. M. L.: Ac. Cap. 1788, sesión del 18-XI-78.



zación más ficticia que real, debida a la práctica del desonze) en los años 1752-57, 1758-64, 1709-1774 y 1781-85, sinónimos casi siempre de años de normalidad; en cambio los periodos de crisis están descritos con violentas convulsiones, las cuales se hacen casi continuas desde 1785.

CARNE

A) Fuentes

Podemos calificar también como de procedencia *mercurial* las fuentes que nos informan del precio de este producto. Ahora bien, las referencias que encontramos en las Actas Capitulares son escasas. En cambio aparecen detalladas con una regularidad mensual en las *condiciones de abasto*, que regulan las normas por las que se rige el aprovisionamiento de la ciudad.

El inconveniente de estas fuentes es que a veces los precios fijados de antemano se pueden ver alterados por circunstancias intrínsecas o extrínsecas al mercado, resultando en la mayoría de los casos imposible de detectar estas variaciones. No obstante, su validez está fuera de toda duda, al aportar el precio de venta al por menor y las variaciones en el precio justificado.

Otra fuente —mucho más interesante que la anterior— por su validez y carácter orientativo, es los *libros de asiento de peso*. Esta documentación, que puede ser calificada de indirecta, puesto que su fin es recoger el peso de la carne sacrificada: sin embargo, registra el precio de la carne, siguiendo su movimiento diario. Resultando de validez irrefutable, a la vez que permite observar el *discurrir cotidiano* que, al alza o la baja, experimenten los precios de este producto.

Hemos comparado los precios aportados por una y otra fuente, apreciándose plena coincidencia en ambas, lo que nos permite completar las lagunas que aparecen. Sorprendente, pues, resulta esta similitud entre los precios prefijados de antemano y los que se registran diariamente. También demuestra que el movimiento de la curva sigue una tendencia natural, propio de un área que tiene autosuficiencia en el abasto de este alimento.

B) Precio de la carne

Depende su precio en gran medida de los recursos naturales, y como afirma Morote: «no sólo abastece a la ciudad, sino también a otros lugares



de la provincia y el reino de Valencia» (11). Producción que genera auto-suficiencia, pero también sacas, las cuales inciden sobre el precio, al no poder desligarse éste de las especulaciones de los ganaderos locales.

Existen dos tipos de carne, de consumo muy popular —cabra y oveja—, que frenan la subida de los precios de carnero y macho. El resto de las carnes, de consumo reducido, no permiten la elaboración de series de precios, al ser los datos esporádicos y discontinuos. Problema éste que afecta al resto de las carnes entre 1750-1775, años de los que poseemos datos muy fraccionados, por lo que preferimos desecharlos, con la finalidad de construir una curva homogénea.

1.—Precio de la carne de carnero y macho

La lectura de la curva indica una orientación alcista, así como un gran paralelismo entre ambas especies (gráfico nº 10), entre las cuales se puede observar una diferencia de precios, que no coincide con la que señalan los contemporáneos, de dos cuartos/libra por encima la de carnero, pues a lo sumo es de uno.

La interpretación cronológica nos permite observar la tendencia secular al alza, pues desde los 9 y 10 cuartos/libra, que respectivamente valían las carnes de macho y carnero en 1750, adquiere una corriente ascendente, de etiología similar al trigo. Así, coincidiendo con la crisis peninsular de 1735-1768, se produce una elevación de tres cuartos en libra (de 11 a 14 cuartos), que desaparece al volver la normalidad, y se continúa durante los cinco primeros años de la siguiente década. Luego describe la acostumbrada punta del año 1780, que coincide con la del trigo, lo mismo que la posterior baja y estabilización hasta fechas cercanas a la crisis universal de 1789.

Esto resulta sorprendente si tenemos en cuenta el aumento del consumo-demanda, hecho paralelo a la Cataluña del último tercio del XVIII (12), donde los precios sufren una fuerte elevación, consecuencia de la insuficiencia del Principado para bastarse en su autoabastecimiento.

En cambio, Lorca, al no superar la demanda a las existencias, no se produce este fenómeno alcista. Que sí se da en la crisis de 1789, de motivos exógenos al hiterland, y lo demuestra la caída posterior del precio de ambas especies, cuyas oscilaciones hasta ese momento aparecen más

(11) MOROTE, Fray Pedro: *Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741, pág. 264.

(12) VILAR, P.: op. cit., pág. 397.



amortiguadas en la carne de macho. Tras la violenta subida de 1789, un análogo descenso, cuyo precio mínimo —13 cuartos— se da en 1793, muy similar al que registran los años setenta. A partir de 1794 emprende una tendencia inflacionista, que alcanza caracteres monstruosos en 1796-97, al llegar a la cota de 20 cuartos/libra en ambas especies.

El movimiento estacional (gráfico n.º 7) de la carne de carnero (13) permite observar el alza que sufre su precio al final y comienzo de cada año, resultando diciembre el mes más caro. Por contra, los meses centrales del año se corresponden con una caída en los precios, consecuencia de la existencia de carnes más baratas (cabra y oveja).

Sorprendente resulta su alto precio en los meses de Cuaresma, que puede tener su explicación en el hecho que aunque su consumo se reduce (14), a ella siguen teniendo acceso por dispensa las clases privilegiadas, como por ejemplo los militares (15), circunstancia aprovechada por los abastecedores y ganaderos para mantener altos los precios.

Después vemos cómo empieza a descender con la matanza de carneros en vena, entre el Domingo de Resurrección y el día de San Juan. Prosiguiendo la mencionada baja durante los meses que se sacrifican ovejas y cabras, es decir, los de verano, para inflacionarse de nuevo en los meses de otoño y culminar con el tirón alcista de diciembre.

2.—Precios de la carne de oveja y cabra

Hay una gran relación en la tendencia de los precios de todas las carnes, ya sea al alza o a la baja. La lectura de la curva de precios de la carne de oveja y cabra (gráfico n.º 7) sigue prácticamente la misma orientación de la efectuada con las otras carnes. Hasta 1789 se puede apreciar perfectamente el carácter local, no viéndose su precio alterado por causas exógenas al hiterland, en la proporción de los otros tipos de carne. De ahí que los aumentos y descensos en los precios resultan mucho más amortiguados y no tan violentos, lo que se puede apercibir por

(13) Solamente es posible elaborar el movimiento estacional de la carne de carnero, pues las fuentes de los precios del macho, son más reducidas, no permitiendo la elaboración de series de larga duración.

(14) El consumo medio total de los habitantes de Lorca entre 1750-1800, es de 5.863 Arreldes. En cambio, durante los meses de febrero, marzo y abril, en los cuales suele celebrarse la Cuaresma, el consumo en Arreldes cada uno de ellos es el siguiente: febrero, 2.048; marzo, 1333; abril, 2.343. HERNANDEZ FRANCO, Juan: *El abastecimiento de Lorca en la segunda mitad del siglo XVIII*, tesis de licenciatura inédita, pág. 156.

(15) El consumo de carne en vigilia es un «privilegio», como expresa el abastecedor J. Sánchez Manzanera en un informe presentado ante el Concejo. A. M. Lorca, Ac. Cap. 1750, papeles sin fecha.



la formación de pequeños ciclos y la inexistencia de punta de sierra. Estas, sin embargo, aparecen descritas en el gráfico para el período finisecular, donde la tendencia al alza es paralela a los otros tipos de carne, registrando igualmente su techo máximo en 1796-97.

La comparación entre sí de los precios de ambas especies —oveja y cabra— manifiesta la misma relación que en este aspecto se aprecia entre carnero y macho, es decir, el superior precio de la carne de oveja. Esta a lo sumo se ve igualada por la de cabra, pero nunca superada, con la excepción del año 1793, en que se invierte la regla de que la libra de carne de oveja esté un cuarto por encima en precio que la de cabra.

3.—Precio de otras carnes

El resto de las carnes: cerdo y vacuno, ofrecen noticias esporádicas sobre precios, consecuencia de lo poco extendido de su consumo. Lo fraccionado de las fuentes impide elaborar índices y movimientos de precio.

Esto no es obstáculo para que hagamos algunas puntualizaciones. Por lo que respecta al cerdo, su precio sigue un «trend» alcista, pasando el precio de la libra, de 15 cuartos en 1784, a 20 en 1796, dentro del tipo denominado «fresco»; en tanto el «salado», es decir, jamón y paletilla, experimenta una subida mayor, ascendiendo de 21 cuartos en 1787 a 32 cuartos en 1797. La lectura estacional indica la existencia de un precio homogéneo, sin apenas variación mensual (ver gráfico n.º 8).

Tomando como referencia el año 1789, hemos comparado las curvas estacionales, descritas por los precios de carne de carnero, macho, oveja y cabra (gráfico n.º 8), resultando la más cara de todas la de cerdo. Asimismo, frente al carácter uniforme seguido por esta carne, resalta la brusquedad descrita por las curvas de precios estacionales en el carnero, macho y cabra.

* * *

En síntesis, alza de precios en los meses extremos del año y cubeta depreciadora en los centrales, coincidiendo con la matanza de ovejas y cabras.

La tendencia que sigue el precio de la carne es muy similar al de Valencia (16) —no hemos de olvidar que Lorca es una de las áreas abas-

(16) PALOP RAMOS, J. M.: *Hambre y lucha antifeudal*, Madrid, 1973, pág. 20.



tecedoras de este reino—. Coincide con el estancamiento de precios durante la década de los cincuenta, aumento en la de los sesenta, disminución en la del setenta hasta 1778, en que comienza el alza —punta de 1780—, para caer en 1785. Desde entonces, tendencia inflacionista, interrumpida tan sólo en los años 1790 y 1793, alcanzando su techo en 1796-97.

Difiere en cambio de Castilla, donde las variaciones son mínimas hasta 1770, haciéndose patente tan sólo a partir de la Crisis Universal.

Tampoco coincide con Cataluña (17), donde se da un espectacular proceso inflacionista. Pero en todos los casos tendencia al alza, cuyo despegue tiene lugar a partir de 1778 y que se confirma en 1789, tocando techo en los años finales del siglo.

CONCLUSIONES

Comienza el período estudiado (1750-1800) con la elevación de principios de la década de los cincuenta, coincidiendo con la sacudida alcista medio secular (18). Luego una etapa de estabilidad que se prolonga hasta 1764 y que es alterada por los años de sequía de 1757 y 1758. A continuación, la crisis peninsular de 1765-67, de etiología político-económica. A partir de estos momentos, una amplia cubeta depresiva (1775-1789), enmascarada por el alza de 1780 e interrumpida en los años cercanos a la Crisis Universal de 1789. Tras la crisis, vuelta a la normalidad, quebrantada por una impresionante e imprevista subida en 1792, en la que la curva describe una espiral indetenible, con la cual se entra en el siglo siguiente.

La imagen que se desprende, pues, del movimiento de precios del trigo y la carne es la común al siglo XVIII en la Península. Ciclos periódicos de subidas, interrumpidos o intercalados con depresiones, que no pueden enmascarar, el «trend alcista», propio de un mercado que se acerca a los caracteres del interior (Castilla y Andalucía), y en menor intensidad a los efectos amortiguadores de los periféricos, caso específico del trigo. En tanto que para la carne se guía por su propia dinámica, por lo menos hasta 1790, alterado por las complejas circunstancias que se dan con el inicio del reinado de Carlos IV y el enrarecido ambiente de Europa, que se ve corroborado en el hiterland.

(17) VILAR, P.: op. cit., págs. 393-398.

(18) VICENS VIVES, Jaime: *Historia Social y Económica de España y América*, reedición 1977, tomo IV, pág. 182.



Comparando la curva de precios descrita por el trigo y la carne, resulta sorprendente ver cómo el alza de cereal coincide con el descenso de la carne. Esto ocurre en 1757, 1780, 1785, 1789 y 1794. Hecho similar se da en Cataluña (19), debido a un efecto retardado de incidencia, puesto que al ser necesario más dinero para el pan, se puede emplear menos en carne, hundiéndose su precio.

(19) VILAR, Pier: op. cit., pág. 458.



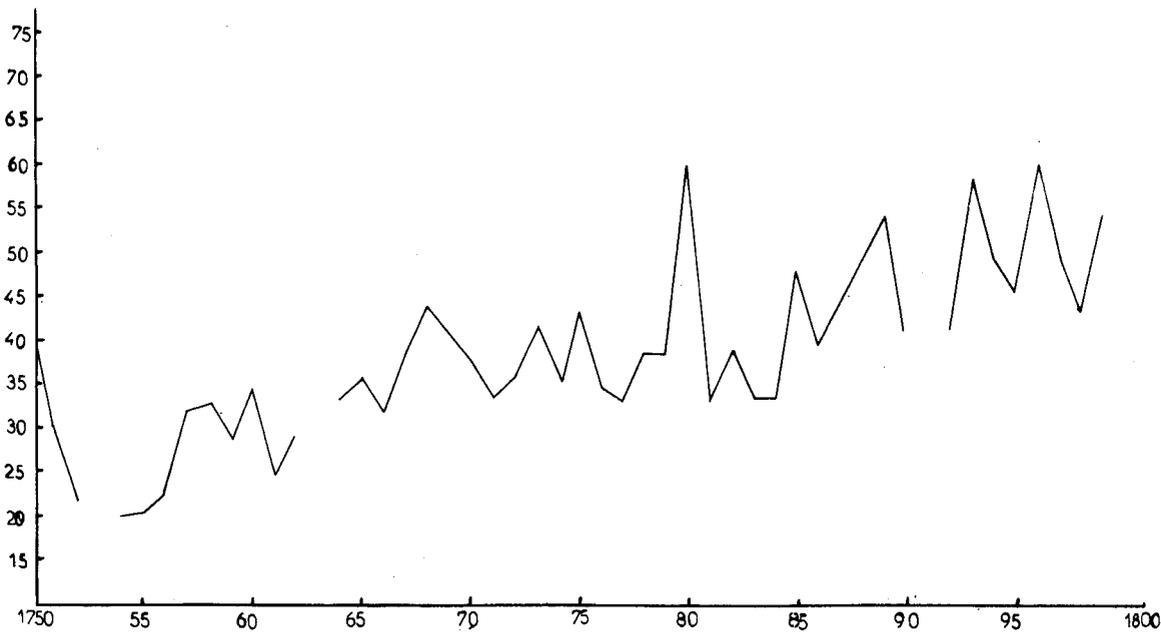


GRAFICO NUM. 1.—Movimiento general del precio del trigo en Lorca (1750-1800). Precio en Reales/Fanega.

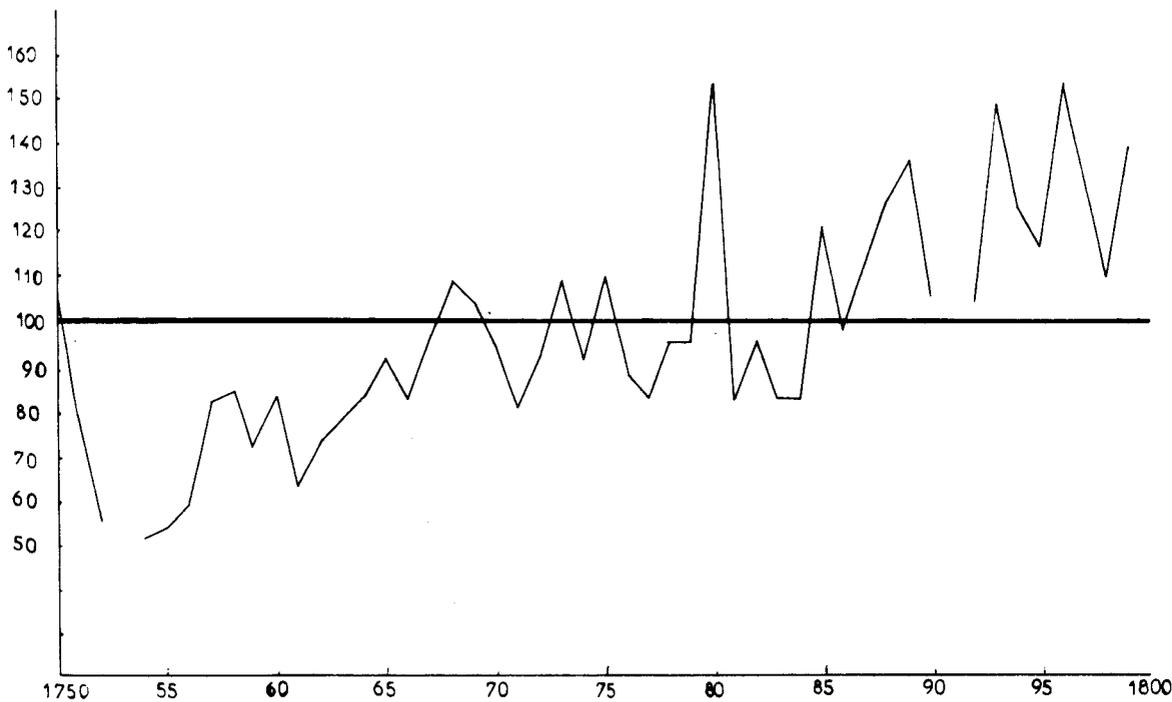


GRAFICO NUM. 2.—Movimiento general del precio del trigo en Lorca (1750-1800).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



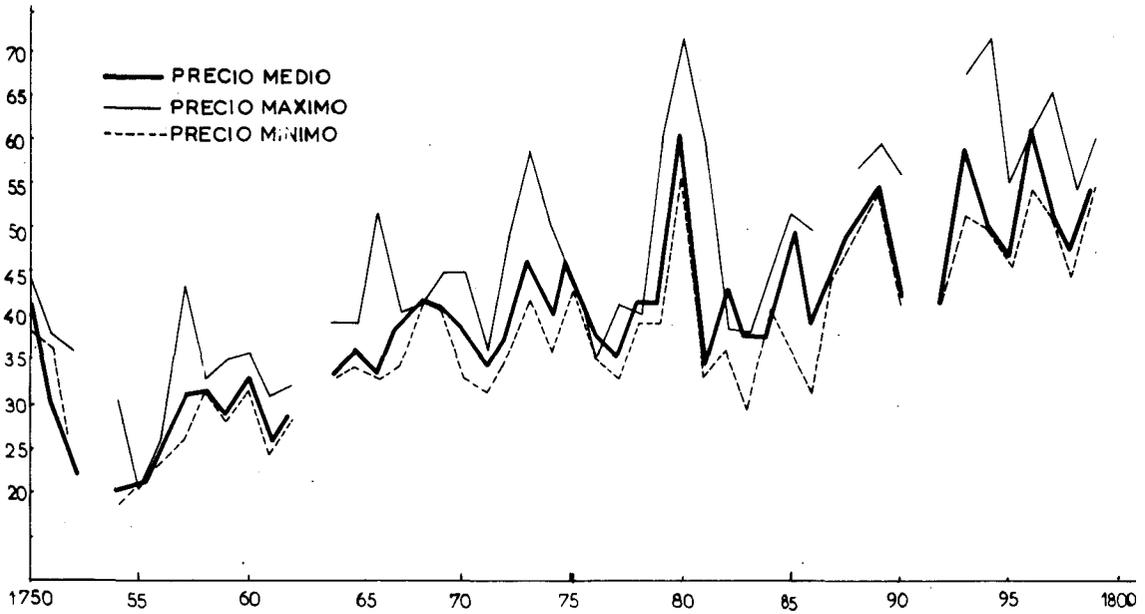
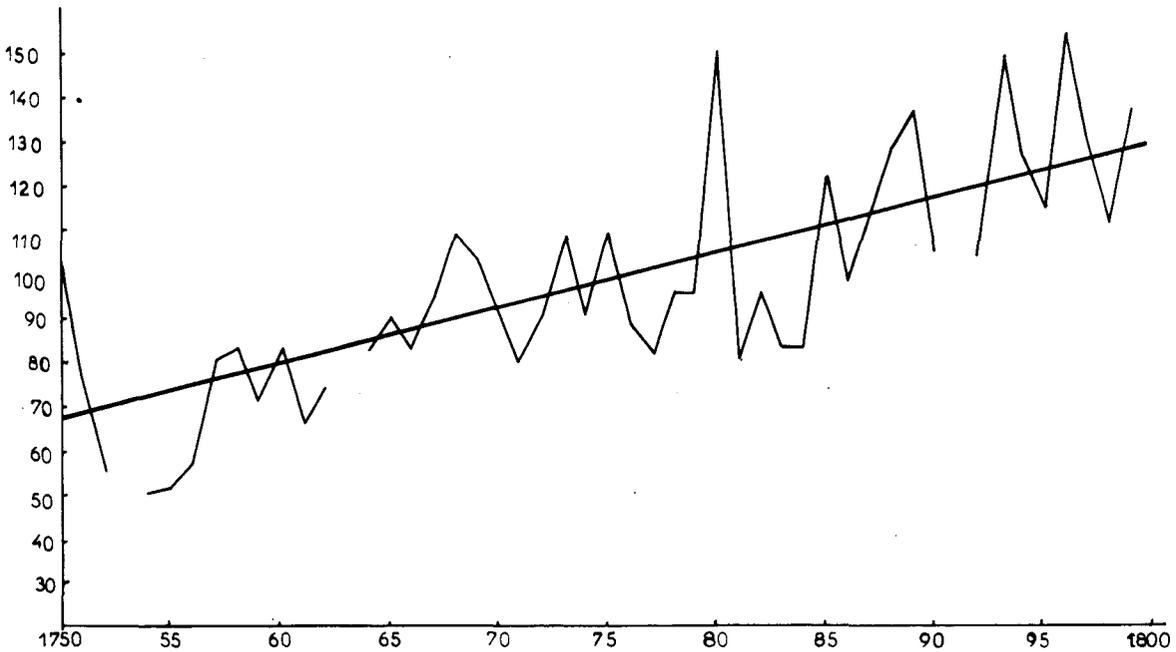


GRAFICO NUM. 3.—Movimiento comparado del precio máximo, mínimo y medio del trigo en Lorca (1750-1800). Precio en Reales/Fanega.



GRAFIC "Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor" 1750-1800).



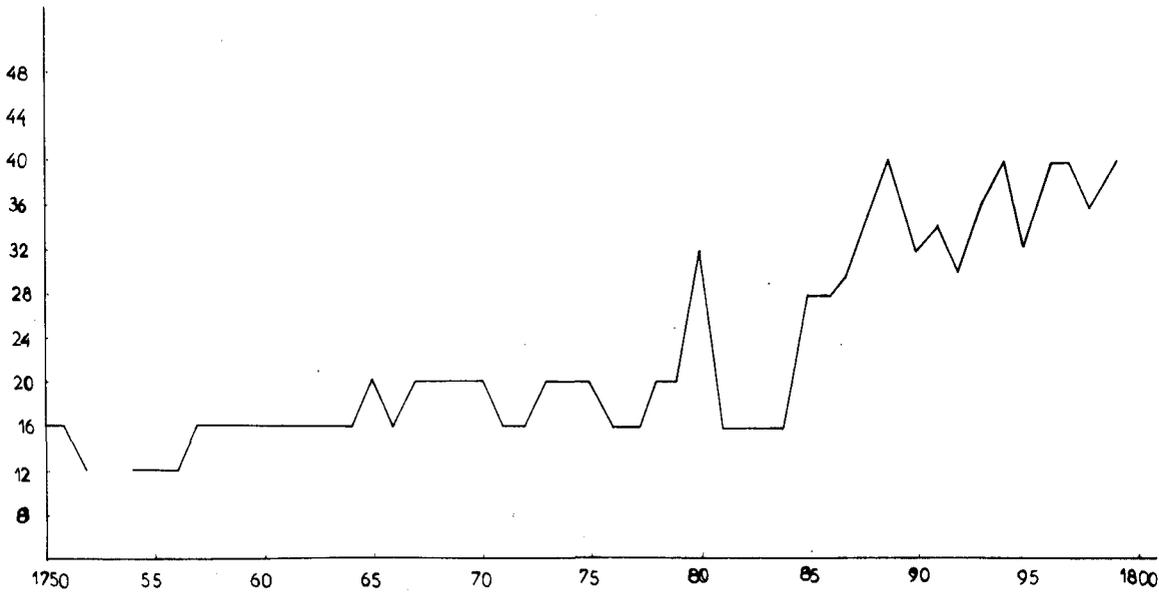


GRAFICO NUM. 5.—Movimiento del precio del pan en Lorca (1750-1800). Precio del pan en Maravedies/Hogaza.

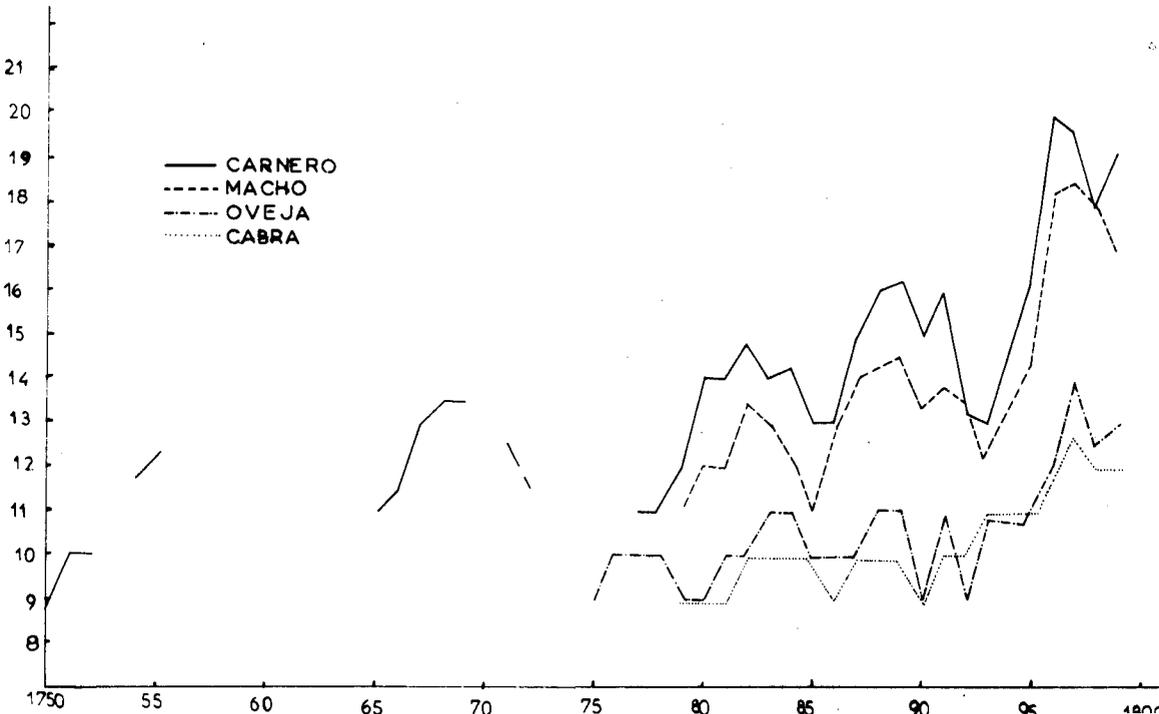


GRAFICO "Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor" Precio de la carne en



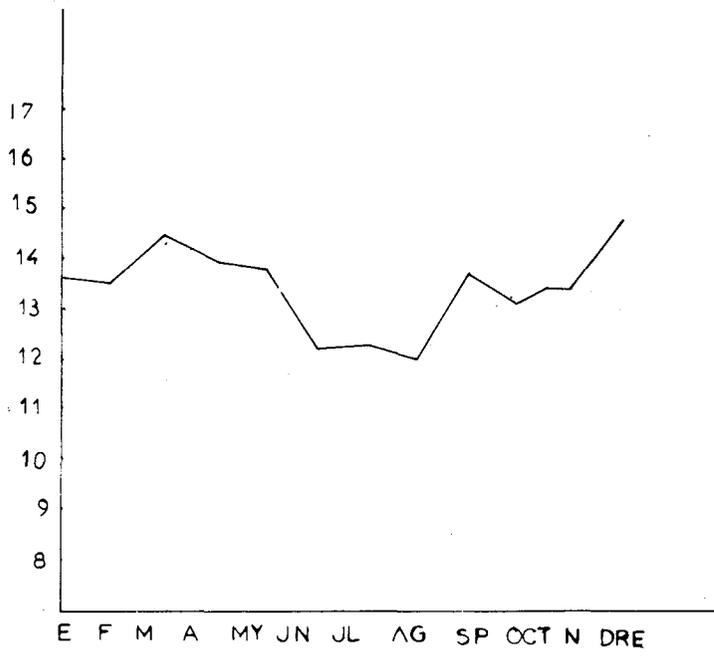


GRAFICO NUM. 7.—Movimiento estacional del precio de la carne de carnero en Lorca (1750/1800).
 Precio de la carne en Quartos/Libra.

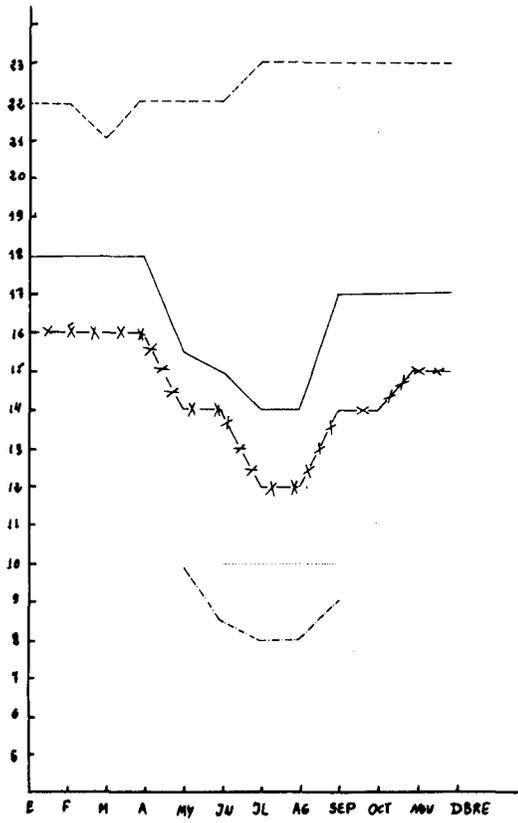


GRAFICO NUM. 8.—Movimiento estacional del precio de la carne de carnero en Lorca (1789).
 Precio de la carne en Quartos/Libra. Ante el año 1789.



CUADRO N.º 1. PRECIO DEL TRIGO EN LORCA (1750-1800) (1)

AÑO	PRECIO MAXIMO ESTACIONAL	PRECIO MINIMO ESTACIONAL	PRECIO COSECHA
1750	44	38	40
1751	38	30	30
1752	36	22	22
1753	—	—	—
1754	31	18	20
1755	21	20 ½	20 ½
1756	27	22 ½	22 ½
1757	44	26	32
1758	—	—	33
1759	35	28	28
1760	36	32	33
1761	31	24 ½	24 ½
1762	32	29	29
1763	—	—	—
1764	39	33	33
1765	39	34	36
1766	54	33	33
1767	41	34	38
1768	—	—	43
1769	45	41	41
1770	45	33	37
1771	37	32	32
1772	49	36	36
1773	58	43	43
1774	51	36	36
1775	—	—	43 ½
1776	—	—	35 ½
1777	42	33	33
1778	41	38	38
1779	60	38	38
1780	72	56	60
1781	60	33	33
1782	—	37	38
1783	37	29 ¼	33
1784	45	30	33

(1) En reales/fanega.



AÑO	PRECIO MAXIMO ESTACIONAL	PRECIO MINIMO ESTACIONAL	PRECIO COSECHA
1785	53	41	48
1786	50	36	39
1787	—	—	45
1788	57	50	50
1789	60	54	54
1790	56	42	42
1791	—	—	—
1792	—	—	42
1793	66	52	59
1794	72	50	50
1795	55	46	46
1796	62	54	61
1797	66	52	52
1798	55	44	44
1799	62	55	55
1800	—	—	—



CUADRO N.º 2. PRECIO DEL PAN MORENO EN LORCA (1750-1800) (1)

AÑO	PRECIO	AÑO	PRECIO
1750	16	1775	20
1751	16	1776	20-16
1752	16-12	1777	16
1753	—	1778	20
1754	12	1779	20
1755	12	1780	20-32
1756	12	1781	24-16
1757	12 16	1782	16
1758	16	1783	16
1759	16	1784	16-20
1760	16	1785	20-28
1761	16	1786	28-26
1762	16	1787	26-30
1763	—	1788	32-38
1764	16	1789	38-40
1765	16-20	1790	40-36
1766	20	1791	—
1767	20	1792	30
1768	20	1793	30
1769	20	1794	36
1770	20	1795	40
1771	16	1796	32
1772	16-20	1797	40
1773	20	1790	40
1774	20	1799	36
		1800	40

(1) En maravedís/hogaza (dos libras).



CUADRO N.º 3. PRECIO DE LA CARNE EN LORCA (1750-1800) (1)

AÑO	CARNERO	MACHO	OVEJA	CABRA
1750	9	9	—	—
1751	10	9 ½	—	—
1752	10	—	—	—
1753	—	—	—	—
1754	12	—	—	—
1755	12 ½	—	—	—
1756	—	—	—	—
1757	11	—	—	—
1758	11	—	—	—
1759	—	—	—	—
1760	—	—	—	—
1761	12	—	—	—
1762	12	—	—	—
1763	—	—	—	—
1764	—	—	—	—
1765	11	—	—	—
1766	11 ½	11	—	—
1767	13	—	—	—
1768	13 ½	—	—	—
1769	13 ½	—	—	—
1770	—	—	—	—
1771	—	—	—	—
1772	—	12 ½	—	—
1773	—	11 ½	—	—
1774	—	—	—	—
1775	—	—	9	—
1776	—	—	10	—
1777	11	—	10	10
1778	11	—	10	10
1779	12	11	9	—
1780	14	12	—	9
1781	14	12	10	9
1782	14 ¾	13 ½	10	10
1783	14	13	11	10
1784	14 ¼	12 ¼	11	10
1785	13	11	10	10

(1) Cuartos/libra.



AÑO	CARNERO	MACHO	OVEJA	CABRA
1786	13	11 $\frac{3}{4}$	10	9
1787	15	14	10	10
1788	16	14 $\frac{1}{4}$	11	—
1789	16 $\frac{1}{4}$	14 $\frac{1}{2}$	11	—
1790	15	13 $\frac{1}{2}$	11	10
1791	16	13 $\frac{3}{4}$	11	10
1792	13 $\frac{1}{4}$	13 $\frac{1}{2}$	9	10
1793	13	12 $\frac{1}{2}$	11	10
1794	14 $\frac{3}{4}$	13 $\frac{1}{2}$	11	11
1795	16 $\frac{1}{4}$	15	11	11
1796	20 $\frac{1}{2}$	16 $\frac{1}{4}$	12	12
1797	19 $\frac{1}{2}$	18 $\frac{1}{2}$	14	13
1798	18	18	13 $\frac{1}{2}$	12 $\frac{1}{2}$
1799	19 $\frac{1}{4}$	17	13	11

